

Recibo No.: 0026758393

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkdkkgckpbjiiik

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION DE COLOMBIANOS HUMANISTAS Y AMBIENTALES
Sigla: ADECHA
Nit: 811017038-6
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-003188-28
Fecha inscripción: 16 de Septiembre de 1998
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 30 de Abril de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 82 53 A 10
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: milpa2060@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3137204943
Teléfono comercial 2: 5112087
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 82 53 A 10
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: milpa2060@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3137204943
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ASOCIACION DE COLOMBIANOS HUMANISTAS Y AMBIENTALES SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del

Recibo No.: 0026758393

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkdkkgckpbjiiik

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que mediante Certificado Especial del 28 de marzo de 1998, expedido por la Gobernación de Antioquia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7o., del Decreto 0427 de marzo 5 de 1996, en el cual se indica el reconocimiento de personería jurídica, según Resolución No. 35894, del 27 de abril de 1988, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 1998, en el libro lo., bajo el No. 5782, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

ASOCIACION DE CHOCOANOS DE ANTIOQUIA ADECHA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No.26, del 22 de julio de 2014, de la Asamblea General, registrada en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2014, en el libro lo., bajo el Nro.3421, mediante la cual y entre otras reformas la entidad cambia su razón social y adiciona a su nombre la sigla ADECHA, quedando su denominación así:

ASOCIACIÓN DE COLOMBIANOS PARA LA HERMANDAD DE LOS AFRO DESCENDIENTES
cuya sigla será "ADECHA"

Por Acta No.30 del 25 de marzo de 2023, de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2023 con el No.4340 del Libro I, entre otras reformas, la entidad cambió su denominación o razón social de ASOCIACIÓN DE COLOMBIANOS PARA LA HERMANDAD DE LOS AFRO DESCENDIENTES, sigla ADECHA a ASOCIACION DE COLOMBIANOS HUMANISTAS Y AMBIENTALES, sigla ADECHA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

gobernacion

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 25 de marzo de 2053.

Recibo No.: 0026758393

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkdkkgckpbjiiik

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La entidad se disolvió y entró en estado de liquidación en virtud del artículo 31 de la ley 1727 de 2014, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de abril de 2023, con el No.1164 del Libro I y por Acta No.30 del 25 de marzo de 2023, de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2023 con el No.4340 del Libro I, la entidad de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

El objetivo principal de La Asociación consiste en trabajar para el desarrollo y la protección de las comunidades en materia humanitaria y proteger el medio ambiente a partir de la implementación de acciones que contribuyan al desarrollo de proyectos y actividades para el bienestar de los organizaciones y grupos de familias que requieran de su apoyo para mejorar sus condiciones y calidad de vida, así mismo cuidar y proteger el medio ambiente.

Actividades: Para el logro de su objeto social la Asociación de Colombianos Humanistas y Ambientales desarrollarán las siguientes actividades:

1. Formular y desarrollar proyectos productivos para población vulnerable y víctima de la violencia en Colombia.
2. Desarrollar eventos educativos, culturales y deportivos para cualquier población que demande acompañamiento de manera integral de logística para atender a las personas beneficiarias sujetos de atención.
3. Capacitación en Derechos Humanos y actividades de educación para el posconflicto a población vulnerable y víctima de la violencia
4. Gestionar y celebrar contratos de obras obras civiles, mantenimiento de vías, proyectos de reforestación, siembra de árboles, limpieza de ríos, cuencas hidrográficas y quebradas, con el propósito de generar empleo para sus asociados y/o comunidades vulnerables.
5. Suministrar a entidades públicas y privadas materiales de oficina: muebles y enseres, papelería, equipos técnicos y tecnológicos para el desarrollo de sus funciones y actividades de trabajo.
6. Realizar los trámites necesarios ante la entidad nacional autorizada para obtener la autorización y certificación de acreditación para

Recibo No.: 0026758393

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkdkkgckpbjiiik

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

impartir y certificar educación solidaria en Colombia.

7. Suministro de refrigerios y almuerzos para eventos sociales, educativos, culturales y deportivos.

8. Ser operador logístico de eventos culturales, deportivos, artísticos, académicos, sociales, entre otros.

9. Prestar servicios de aseo y limpieza en unidades residenciales, oficinas y unidades familiares.

10. Realizar actividades de reparación y mantenimiento de todo tipo de materiales educativos.

11. Realizar actividades de mantenimiento y reparación de oficinas, pinturas, actividades eléctricas y de plomería.

12. Realizar actividades de mantenimiento de vías.

13. Prestar servicios de asesorías y consultorías relacionados con las demandas de las tecnologías de la información y la comunicación Tic.

14. Prestar servicios de asesorías y consultorías en procesos de certificación y acreditación.

15. Prestar servicios de asesorías y consultorías para la creación de empresas.

16. Prestar servicios de asesorías y consultorías para proyectos minero ambientales a entes territoriales y a empresas particulares.

PATRIMONIO

\$2.320.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Presidente de la Junta Directiva: El Presidente de la Junta Directiva es elegido del seno de sus miembros, para períodos de cuatro (4) años.

En sus faltas absolutas, temporales o accidentales el vicepresidente lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. El Presidente de

Recibo No.: 0026758393

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkdkkgckpbjiiik

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la Junta Directiva continuará al frente de sus funciones hasta tanto se produzca nueva designación y entrega del cargo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Presidente de la Junta Directiva:

1. Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales, reuniones de la Junta Directiva y actos de representación legal.
2. Velar por los intereses de la asociación debiendo firmar las actas, correspondencia especial, memorias y todos los documentos emanados de la asociación; sin dicha firma tales actos no tendrán validez.
3. Ordenar los gastos y firmar los documentos oficiales de la entidad para su trámite normal.
4. Presentar a la Asamblea General de asociados informe escrito sobre la marcha de la asociación.
5. Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos, los acuerdos de la Asamblea, las resoluciones de la Junta Directiva, y los principios de la asociación.
6. Evaluar y aprobar con los otros miembros de la Junta Directiva, los planes, programas y proyectos de la asociación.
7. Verificar el cumplimiento de los procesos determinados por la Junta Directiva en la formulación y presentación de los proyectos.
8. Velar porque los proyectos se presenten de manera oportuna y con adecuada calidad.
9. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.

PARAGRAFO: El vicepresidente cumplirá las mismas funciones del presidente en sus ausencias temporales y definitivas dentro del periodo para el cual fue elegido

LIMITACIONES

Recibo No.: 0026758393

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkdkkgckpbjiiik

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que entre las funciones de la Junta Directiva está la de:

Autorizar al representante legal (presidente) comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda los quinientos (500) salarios mínimo legales mensuales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.30 del 25 de marzo de 2023, de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, reunida la Junta Directiva, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2023, con el No.4342 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL EUGENIO PALACIOS CORDOBA	C.C. 11.791.729
VICEPRESIDENTE	MIGUEL ANDRES PALACIOS MORENO	C.C. 1.152.219.170

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No.30 del 25 de marzo de 2023, de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2023, con el No.4341 del Libro I, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIGUEL EUGENIO PALACIOS CORDOBA	C.C. 11.791.729
MIGUEL ANDRES PALACIOS MORENO	C.C. 1.152.219.170
MARIA ALEJANDRA PALACIOS MORENO	C.C. 1.000.753.120

SUPLENTES

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIGUEL ANGEL PALACIOS MORENO	C.C. 1.152.207.641

Recibo No.: 0026758393

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkdkkgckpbjiiik

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 30 del 25 de marzo de 2023, de la Asamblea General Ordinaria de Asociados, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 26 de diciembre de 2023, con el No. 4343 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	HUGO ALEJANDRO PEREZ VELASQUEZ	C.C. 98.561.042 T.P. 80348

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No. 1 del 22/05/1999 de Asamblea	8207 del 29/06/1999 del L. I
Acta No.26 del 22/07/2014 de Asamblea	3421 del 29/09/2014 del L. I
Acta No.27 del 31/03/2016 de Asamblea	2320 del 23/06/2016 del L. I
Acta No.30 del 25/03/2023 de Asamblea	4340 del 26/12/2023 del L. I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Recibo No.: 0026758393

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkdkkgckpbjiiik

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 9499

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 24/06/2024 - 3:24:06 PM



Recibo No.: 0026758393

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lkdkkgckpbjiiik

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros